

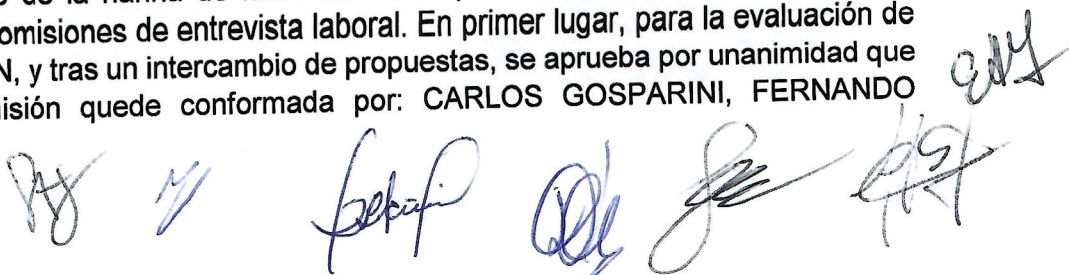
ACTA N° 84
- CONSEJO DIRECTIVO IICAR -

En la localidad de Zavalla, a los dieciocho días del mes de mayo del año DOS MIL VEINTISEIS, se reúnen los miembros del consejo directivo del IICAR en el SUM I de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNR para tratar novedades y temas específicos del Instituto. Los consejeros presentes son: CARLOS GOSPARINI, JOSE GERDE, IGNACIO BARBERIS, SILVINA FELITTI, EUGENIA MARTIN, DEBORA CHAMORRO, y FERNANDO ZANCZUK.

El nuevo director del IICAR, GUSTAVO RODRIGUEZ, quien ha sido designado bajo resolución – RESOL-2026-458-APN-DIR#CONICET da comienzo a la reunión compartiendo un calendario con las próximas reuniones de C.D. El cronograma de reuniones 2026 que planteado: 18 de mayo, 22 de junio, 20 de julio, 24 de agosto, 28 de septiembre, 19 de octubre, 16 de noviembre y 21 de diciembre. Los horarios propuestos son 9: 00 am o 15: 00 pm a confirmar. Comenta que cualquier tema que deba resolverse con urgencia se enviará al grupo de consejeros de WhatsApp, donde se podrá votar por este medio y se asentará lo resuelto en el acta de la siguiente reunión. -----

El director señala que, de acuerdo con el reglamento del IICAR, "el/la director/a solicitará la designación de un/a vicedirector/a, para lo cual postulará a un/a investigador/a integrante de la UE, de clase Independiente o superior del CONICET, o bien a un/a docente-investigador/a con dedicación exclusiva de la UNR categorizado/a I o II en el Programa de Incentivos". Asimismo, se establece que, aunque el cargo de codirector no se cubre mediante concurso público, debe reunir las mismas condiciones exigidas al director, conforme al marco legal aplicable al empleo público. En virtud de estas limitaciones respecto de los potenciales candidatos que pueden ocupar el cargo, el Dr. Rodríguez propone al Dr. Ignacio Barberis, destacando su sólido perfil académico, su compromiso con el instituto y el carácter complementario de su área disciplinar, lo que permitirá una visión más amplia y enriquecedora en la conducción del IICAR. Tras recibir opiniones favorables de distintos miembros del Consejo Directivo, se resuelve por unanimidad aprobar la designación del Dr. Barberis como vicedirector del Instituto. ----

El director comenta la posible incorporación de nuevo personal al instituto mediante el correspondiente traslado. Al respecto detalló que se trata de una profesional proveniente del área de Vinculación Tecnológica del Instituto de Procesos Biotecnológicos y químicos Rosario (IPROBYQ), la Lic. en economía CINTIA PIN, actualmente bajo el contrato de trabajo Artículo 9 y de un técnico de laboratorio, DIEGO ALIPRANDI, perteneciente a la Carrera del Personal de Apoyo (CPA), que realiza actividades en biología molecular y microbiología aplicada a la investigación de la cadena láctea en el Instituto de Investigación de la Cadena Láctea (INTA-CONICET). Se expusieron los currículums vitae de ambos. Se destacó esta elección como una oportunidad para fortalecer la estructura actual del instituto. JOSE GERDE comenta que tuvo la oportunidad de conocer a CINTIA PIN, a través de una charla que tuvo con JOSE MARIA BRUNIARD, miembro del directorio del CONICET, por un posible convenio sobre bajo índice glucémico de la harina de maíz con la empresa ARCOR. El director plantea conformar dos comisiones de entrevista laboral. En primer lugar, para la evaluación de la Licenciada PIN, y tras un intercambio de propuestas, se aprueba por unanimidad que la primera comisión quede conformada por: CARLOS GOSPARINI, FERNANDO



ZANCZUK, DAVID BALABAN y SILVINA FELITTI. De igual manera y bajo el mismo procedimiento de postulación y debate de candidatos, se procede a la segunda comisión evaluadora para el Téc. ALIPRANDI, resultando aprobada por unanimidad su integración por parte de EUGENIA MARTIN, JOSE GERDE Y DEBORA CHAMORRO. Por último, se menciona que la Licenciada propone trabajar como doble dependencia entre IPROBYQ e IICAR. El inconveniente se encuentra en que su contrato laboral no lo permite. Por este motivo JOSE GERDE plantea la posibilidad de hacer un convenio o acuerdo entre las partes. El director propone la firma de un convenio entre el IPROBYC y la FCA-UNR-----

EUGENIA MARTIN propone realizar, junto con el coordinador del área de Internacionales de la Facultad de Ciencias Agrarias, el Lic. ARIEL OCANTOS, seminarios internacionales. Se comentarán las oportunidades internacionales para investigación y posgrado. Se acepta por unanimidad. La fecha pactada es el 29/05/2026 -----

CARLOS GOSPARINI refuerza la importancia de profundizar la integración entre los institutos. Señala que existe un creciente interés en los servicios del IICAR. El director informa que VANINA CRAVERO, Directora del grupo MEICE, propuso realizar una vez por mes un seminario interinstitucional, para propiciar un espacio de encuentro y que la totalidad de los institutos que conforman el CCT Rosario conozcan las líneas de investigación, proyectos en desarrollo y capacidades técnicas, promoviendo futuras colaboraciones estratégicas. -----

El director anuncia que todavía no hay novedades del presupuesto 2026 del Fondo de Funcionamiento (RAF). Informa los saldos de los fondos del Instituto. El detalle de resumen de cuentas es el siguiente: Fondos RAF un saldo (2025) de \$ 383.678,17.-Cuenta de servicios IICAR un saldo de \$ 2.755.803,86.- Cuenta Canon Alaskan un saldo de \$ 2.830.506,63.-. Comenta que tuvo una reunión con las contadoras de la Fundación de Ciencias Agrarias, quienes le dieron un saldo acumulado desde 2019 a 2025 de fondos de STAN de \$ 102 millones de pesos. Informa que la intención es poner la mitad del saldo acumulado en un plazo fijo. -----

EUGENIA MARTIN propone comprar material de laboratorio al por mayor. CARLOS GOSPARINI plantea comprar nitrógeno y crear un reservorio. -----

Se plantea el tema de las asistencias. El director considera que los becarios deben conocer el reglamento que establece sus derechos y obligaciones. Entre estas últimas se incluye la dedicación de tiempo completo a las tareas de investigación, compatible únicamente con un cargo docente universitario de dedicación simple. Asimismo, los becarios deben cumplir con las actividades y formatos acordados previamente con sus directores. En el caso de los investigadores, en CONICET se realiza una evaluación periódica basada en metas y objetivos, siendo cada uno responsable de su cumplimiento. No obstante, se señala que el registro de la firma diaria continuará vigente para responder en caso de una auditoría. -----

Sin otro tema para tratar y siendo la 11:30 horas se da por finalizada la reunión-

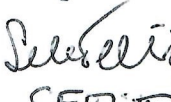

Eugenio J. Martín

T. BALABAN


Zanczuk, Fernando

C. Gosparini


CHAMORRO, DEBORA


S. FELITTI